Barranquilla, Diciembre del 2020

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

KELLY JOHANNA CÁRDENAS CABRERA
C.C 55.230.908 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE
Tres Millones Quinientos Mil Pesos
($ 3.500.000.oo) M/L

Por concepto del cuarto (4) pago final del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** No. **202002208** correspondiente, al periodo del mes de Diciembre del 2020.

CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BBVA NO. 0223039850.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

Kelly Cardenas

Kelly Johanna Cardenas Cabrera
C.C 55.230.908 DE BARRANQUILLA
Contratista
Cel.: 3126937993

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202002208 en representación del Departamento del Atlántico, y **KELLY JOHANNA CARDENAS CABRERA**, en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día **SIETE (07)** del mes de **SEPTIEMBRE** de 2020, entre el Departamento del Atlántico y **KELLY JOHANNA CARDENAS CABRERA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202002208, en el cual se pactó como plazo de ejecución hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante tres (3) pagos mensuales iguales por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000) y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2020 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($3.500.000). El pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20200720003073 de fecha 18 de noviembre de 2020, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2020**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2020. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2020, se hace necesario autorizar la

presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del período de diciembre comprendido entre el 07 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **KELLY JOHANNA CARDENAS CABRERA** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 07 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, al mes de DICIEMBRE de 2020.

JOUSSETE ABUDINEN ABUCHAIBE
SUPERVISOR
CC: 1.045.667.900
Cargo Supervisor: Subsecretaria de Servicios Administrativos

KELLY CARDENAS CABRERA
CONTRATISTA
CC: 55230908